

DECLARACION A LA OPINION PUBLICA

Se han reunido en el Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid un amplio número de profesionales vinculados a la educación (maestros, licenciados, psicólogos y asistentes sociales), así como representantes de entidades ciudadanas y asociaciones de padres para exponer y discutir los problemas del fracaso escolar y de la educación especial.

La gravedad de los mismos lleva a los reunidos a hacer la siguiente declaración a la opinión pública:

Tanto para el caso del fracaso escolar como en el de la situación de la educación especial, lo que caracteriza a la política educativa de la Administración es el desprecio más absoluto por los intereses de los sectores populares de la población. Son ellos los que sufren las situaciones más discriminatorias y para los que no existe solución alguna. La propia estructura y los contenidos de la escuela (50 ó más alumnos por clase, insuficiencia de la educación preescolar, programas verbalistas y memorísticos, etc.) se encargan de excluirlos cuando apenas han entrado en ella.

En el caso concreto de los niños retrasados mentales sólo están escolarizados en un 25-30%. De los centros existentes ²⁰ ~~un~~ ⁸⁵ ~~un~~ ⁸⁵ son ~~privados~~ ^{privados} y los precios de los ~~distos~~ ^{distos} resultan prohibitivos para los menos pudientes que son la mayoría. Tanto en los oficiales como en los centros privados son frecuentes los malos tratos y la utilización de algunos niños "mejor dotados" como mano de obra para "cuidar" a los "menos dotados". La falta de control de calidad en este campo se agrava por un deficit considerable de profesionales especializados frente a un número muy elevado de "cuidadores" sin ninguna titulación.

Todo lo cual nos lleva a urgir al Ministerio de Educación:

- 1^a.- Que cuanto antes se cubra el deficit creciente de plazas en educación especial.
- 2^a.- Que se planifique la inclusión de la figura del psicólogo, al menos, en los centros oficiales de E.G.B., dentro de unos Servicios técnicos preventivos de diagnóstico y tratamiento que en trabajo interdisciplinario con otros profesionales, posibiliten el seguimiento efectivo de la población escolarizada y contribuyan a detectar y superar las deficiencias recuperables y orientar adecuadamente los casos más graves. Todo ello sin menoscabo de las otras funciones de los psicólogos escolares.
- 3^a.- Que de forma inmediata se reconozca la figura del psicólogo en los centros de educación especial, oficiales, semi-oficiales o privados con caracter obligatorio, eliminando así los casos frecuentes de psicólogos contratados en algunos centros como maestros y que, dada la inexistencia de un estatuto profesional, están sujetos a cualquier arbitrariedad.

(Pedagogos y Asistentes sociales).

8'5 % de plazas.

Fracaso escolar 

ESCOLAR

- Estructuras sociales y educativas que crean la problemática (anormalidad, etc...)

- Problemas económicos para la solución de los problemas.

- Necesidad de los Ψ F LWO

- Datos concretos que ordenan la "psicología".

INDUSTRIAL

¿HAN METIDO en el BOSSIER
20 de CLINICA?